

# EL OBRERO BALEAR

PERIODICO SOCIALISTA, DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

Número suelto 5 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Socorro, 122 pral.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'25 ptas. al mes.—Fuera de la capital 1 pta. trimestre.—Extranjero 1'25 ptas id.—Paquete de 80 números 1 peseta.

AÑO XI —♦♦♦♦♦— NÚM. 451  
Palma de Mallorca 22 de Octubre de 1910

La correspondencia para la Redacción dirijase á nombre de Jaime M. Marí y para la de Administración al de Agustín Roca.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

## CONVOCATORIA

La Agrupación Socialista de Palma, celebrará asamblea general ordinaria, el viernes día 4 á las ocho y media de la noche.

Entre otros asuntos, se tratará la posibilidad de aumentar el tamaño de nuestro semanario para primeros de año nuevo.

## Melilla, Ceuta, Alhucemas

Ha cumplido el año de la funesta aventura de Marruecos que tanto vacío dejó en los hogares españoles y ritteños; pues un pueblo y otro sufrieron las consecuencias de ella. Gobernaban entonces los conservadores, con su jefe dictatorio Maura á la cabeza y, las Cortes estaban cerradas. Cierva se cuidaba que los clamores del pueblo republicano, librepensador y socialista, fuesen ahogados con mordazas ó en lugar, con sangre.

Hoy se sienta al poder otro hombre de contrarias ideas al de entonces, aunque si de hechos idénticos. Hoy vuelve á hablarse de otra aventura que, teniendo por base Ceuta, tenga por final Tetuán; y de estaciones intermedias el ministerio de la guerra y la mayoría liberal.

Canalejas y la prensa ministerial y subvencionada, niegan fundamento á esta campaña. Proceden ahora como procedieron en tiempos de Maura; negar, negarlo todo, como si el pueblo que se preocupa de su situación, no fuese capaz de vislumbrar que detrás de estas negativas ministeriales se levanta el repugnante espectro de la muerte y la desolación en Marruecos, repercutiendo en España.

El pueblo obrero que suministra carne y sangre para esta clase de luchas ha visto como se prepara Ceuta para la aventura.

Vió como se compraban mulos en los mercados castellanos con destino á aquella plaza. Sabe que se remitieron á Ceuta gran número de blancas tiendas de campaña dispuestas á albergar millares de hombres cuando los edificios y casas apropiadas no fuesen suficientes. No ignora que paga millones para mantener un gran contingente en Africa. Ciges Aparicio ha descubierto, que se hacen exploradores por los alrededores de Ceuta. España entera sabe que los presupuestos de guerra han aumentado considerablemente.

Se intenta elevar el cupo de reclutas á una cifra exagerada.

¿Tolerará el pueblo esta campaña quijotesca? Quizás nó. El Sr. Canalejas ha hablado de expansiones coloniales. Esta vez el motivo no será la acción policiaca de 60.000 hombres contra los asesinos de tres mineros en el Riff; la causa será el porvenir del pueblo en Africa, porvenir que es espejuelo para cazar incautos y ahogar toda protesta.

Pero esta vez tienen los torpes ó mal aconsejados gobernantes, enseñanzas que no deben despreciar. El criterio sustentado por Iglesias en el Congreso ante la Cámara, es el mismo de todo el Partido Socialista y de gran parte de la clase proletaria.

¿Se atreverá Canalejas á declarar la guerra? Lo dudamos, dados los antecedentes y la profunda marejada que reina contra esta campaña descabellada.

Pero tampoco cabe olvidar, que el servicio militar obligatorio no ha sido aún aprobado, y que todavía pueden redimirse de servir á la patria, los poseedores de 1500 pesetas.

Y esto puede ser una prueba no despreciable.

## PLUMAZOS

La religión de Cristo, todo humildad, todo caridad, todo mansedumbre, todo respecto, todo amor al prójimo, está siendo maltratada, escarnecida, violada, vilipendiada por los que se titulan ministros de esta religión y que tienen la misión, según ellos, de hacerla fructificar.

Y bajo el manto de esta religión, los sostenedores de ella, los que se tildan de salvadores de almas, los que tienen el deber de respetar y hacer respetar á los muertos, á lo mejor cuando una persona no quiere immiscuirse, no quiere sujetarse á las ruindades y ridiculeces de ella, en fin, que no les dá ni un cuarto para que puedan seguir viviendo en la holgazanería, entonces hacen caso omiso de los mandatos de la religión.

Esto sucede á diario y últimamente hemos tenido que presenciar en la calle de Colón de Palma, el hecho de que dos *sotanas*, puestos de pié en la acera de esta calle, hicieran ruín escarnio de los restos de un ciudadano.

Con motivo de conducirse el cadáver á su última morada del consecuente republicano D. Guillermo Serra, efectuándose el entierro civilmente, dos *padres de almas*, al pasar el cadáver negaronse con el más descarado cinismo á quitarse el sombrero, á lo que, en pago á la ofensa inferida al difunto, otro ciudadano indignado llegó á decirles frases como estas: *brutos, apaches. Cuando pasa un cadáver se quita el sombrero.*

Otro hecho analogo sucedió en la calle del Conquistador con otro *ensolanzado*.

¡Pobre Cristo crucificado! Como te van poniendo tus servidores.

\* \* \*

El *Correo de Mallorca* ha publicado un artículo titulado «Mucho anticlericalismo y poco pan». En él trata del anticlericalismo de D. José y de las pocas reformas económicas que introduce en el país.

Pero, señores clericales. ¿Dónde está el anticlericalismo de Canalejas? ¡Ah! en lo de Portugal. Las órdenes religiosas portuguesas expulsadas del territorio lusitano, que encuentran un feliz albergue en este país de *radicalismo*.

Estas son las medidas anticlericales tomadas hasta ahora contra vosotros.

Mejor hubiera sido que el citado artículo hubiera lucido el título de: «Poco anticlericalismo y poco pan» y hubiera sido la verdad más completa.

Porque vosotros chilláis de vicio; esto aparte de que sabéis que Canalejas no es anticlerical y nunca ha pensado en eso.

Puede que pronto sea una realidad, lo que vosotros estáis soñando.

\* \* \*

Los periódicos neos de estos días quieren desmentir el brutal atropello de que ha sido víctima en Barcelona la niña Mouserrat Iníiguez.

Dicen que se trata de una campaña maliciosa, que los elementos radicales aprovechan para combatir y crear odio á los clericales.

¡Hasta donde llega el cinismo clerical!

Señores neos: hay que tener paciencia que aún vendrán tiempos más malos.

*Cosquillas*

## En el Municipio

### Sesión del día 24 de Octubre

Abierta por el alcalde señor Alemañy, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Obrador propone y así se acuerda que conste en acta el sentimiento por el fallecimiento del que fué concejal D. Guillermo Serra.

Dióse cuenta de un dictamen de la comisión de Beneficencia y Fomento, sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el pliego de condiciones para la subasta del suministro de pan y rancho para los presos y detenidos de la cárcel.

El compañero Roca dice que con el dictamen que se acaba de aprobar, se ha logrado introducir una mejora en la alimentación de los reclusos, de lo que está complacido; solo falta que los señores que componen la comisión de Beneficencia, ejercen una rigurosa vigilancia para que el contratista cumpla lo estipulado en el pliego de condiciones, á fin de que la mejora que hemos establecido, no vaya á parar en sus bolsillos.

Tengo algo más que decir sobre la cárcel, pero para no interrumpir el despacho ordinario lo haré cuando esté concluido.

El señor Quijada dice que la comisión estudió las proposiciones presentadas y sustentadas por mi amigo Roca referente á dar el dinero á los presos en vez de suministrarles pan y rancho, y, entendió que no es procedente, dadas las dificultades que ello ocasionaría.

Los demás asuntos que figuraban á la orden del día, fueron aprobados con escasa discusión.

Dióse cuenta de los dictámenes de los señores síndicos referentes á la exención del impuesto de aprovechamiento de la basura.

El señor Pou hace constar en su dictamen que á su entender el arbitrio no es legal, por no autorizar la ley al Ayuntamiento, el poder imponerlo.

El señor Oliver opina lo contrario, dice que el arbitrio fué impuesto en virtud de las atribuciones que la ley confiere al Ayuntamiento.

El compañero Roca defiende el dictamen del señor Pou.

El señor Oliver dió algunas explicaciones en apoyo de su informe, en consideraciones vagas y poco adaptadas á la ley Municipal.

El compañero Roca dijo que las manifestaciones del señor Oliver no le han convencido; la ley es terminante, y prohíbe poner impuesto á los basureros volantes.

Interviene en el asunto el señor Obrador, apoya el dictamen del señor Pou diciendo que los particulares pueden dar sus desperdicios á quien quieran sin necesidad de pagar arbitrios.

Se pasan á votación los dos dictámenes de los síndicos, siendo aprobado el del señor Oliver por 19 votos de los conservadores y liberales, y el del señor Pou tuvo 6 votos de los republicanos y socialista.

Se dió lectura á una cuenta de los gastos ocasionados por la representación del Ayuntamiento en las Cortes de Cádiz, que asciende, (no te asustes lector) á 1.437 pesetas. El concejal de representaciones municipales, se ha chupado una buena breva; al pueblo no le ha llegado ni el humo...

Se dieron lectura á varias proposiciones presentadas, acordando pasen á informe de las comisiones respectivas.

El compañero Roca usa de la palabra y dice: señores concejales, he dicho anteriormente que tenía que hacer algunas manifestaciones respecto á la cárcel, ya que el Ayuntamiento ha acordado mejorar la alimentación de los reclusos, necesidad que se manifestaba. Pero hay otra necesidad que satisfacer tanto ó más grande que la alimentación; he visitado estos días la cárcel y me he asombrado al entrar en los cuartos dormitorio, aquello más se puede dar el nombre de pocilgas que cuartos para descansar seres humanos; las habitaciones son húmedas, faltas de aire, jamás ha penetrado en ellos los rayos del sol, se siente un olor pestilente, los desgraciados reclusos quedan encerrados en estas inmundas celdas á las cinco de la tarde y no vuelven á abrirles hasta las seis de la mañana y solo reciben aire por un pequeño ventanillo que está situado sobre la puerta de los dormitorios; dentro de éstos tienen que hacer todas las necesidades que tengan; el número de los individuos dentro cada uno de estos cuartos, es según la capacidad del local y según el contingente. En uno de estos dormitorios que es el mas grande, vi catorce ó quince camas; decidme señores concejales si estos albergues no son verdaderos focos de infección en donde se puede desarrollar cualquiera enfermedad; seguro estoy de que si la Junta de Sanidad hubiera hecho una visita de inspección á estos dormitorios, los hubiera hecho tapiar; los señores concejales que han visitado la cárcel, saben muy bien que todo lo que he dicho es la verdad escueta, por último presento una proposición para que la Junta de Sanidad pase á la cárcel á prestar una visita y nos dé un informe del estado higiénico en que se halla, y después tomaremos acuerdos de los trabajos que se tengan que realizar, yo no se si esto corresponde al Municipio, Diputación ó al Estado, sea una corporación ó otra, se deba poner remedio á este mal, yo preferiría vivir en Fernando Poo ó en la Siberia, países mortíferos, que no tener que habitar estos inmundos calabozos.

El señor Ruiz dice que las denuncias de nuestro amigo, dependen de la vigilancia de la comisión de Beneficencia, el compañero Roca hace observar que depende de la humedad y la falta de higiene en las habitaciones y no de la Comisión ni de los empleados de la casa, porque dos veces que he visitado la cárcel siempre la he encontrado bien.

El señor D zcallar, como presidente de la Comisión manifiesta que estas denuncias del señor Roca, sólo puede remediarse construyendo una nueva cárcel. Y en cuanto á la limpieza del establecimiento, sostiene que se hace bien.

La presidencia indica, y se acuerda, que la moción del señor Roca pase á informe de la comisión para que indique la entidad á que se ha

de dirigir el Ayuntamiento para remediar sus quejas.

Después de algunos ruegos y preguntas de varios concejales se levantó la sesión.

## CRONICA

# EL CINE

¡Dediquemos una alabanza sincera al humilde cine que de una manera constante se ha infiltrado en nuestras costumbres formando parte integrante de nuestros pasos por la vida!

¡Cuántas horas pasadas en la obscuridad propicia para el desarrollo de la cinta cinematográfica! ¡Cuántos personajes, que multitud de calles, plazas y jardines no hemos contemplado estampados en el trozo de tela blanca con marco negro!

Sensaciones de toda clase, de alegría, de pavor, de ansiedad, de indignación, se suceden una á otra en confuso tropel, como si no hubiera lugar para todas. Las escenas pasan vertiginosas ante nuestra retina que recoge la imagen también de prisa para que no escape. ¡Diríase es la locura de la velocidad!

Tal vez en esto estriba el triunfo del humilde cine, que de morador de barracas de feria y de simples pabellones, se ha enseñoreado de los grandes teatros y salones. Podrá el cine no ser artístico, pero es la realidad que se impone. Es la vida vivida en la calle, en los salones, en los hogares sin los eufemismos que para suavizar asperezas y esconder rudos lenguajes insertan los autores en sus producciones. ¡Cuántas obras fracasan no por falta de sólido argumento si no por falta de lenguaje apropiado!

El cine, nó. El triunfante cine tiene que presentarnos la verdad con hechos, con escenas, en el veritable trajín de la vida diaria que conocemos y cuyo ambiente respiramos. Dotad del habla á los personajes y acabó su dominio. Hacedles representar pantomina y parece también.

El público quiere cine porque habla; sin ser oído. Quiere comprender por sí solo sin que se lo expliquen.

Pero no estriba en lo antedicho la razón de la existencia del cinematógrafo. Otro elemento mejor de cultura general para niños, adultos y viejos, no existe entre los conocidos. ¡Qué guerra no han declarado los taberneros á esta clase de espectáculos que merman sus sucios ingresos! Muchos que antes pasaban las horas perdidas en las cavidades monstruosas de las tabernas que les desmoralizaban, pueblan los cines, salvándose del pernicioso influjo del alcohol.

Los viajes instruyen, dice un retrán. Los innumerables paisajes, las vistas de ciudades, los monumentos, los viajes simulados en ferrocarril, hacen que los habitantes del mundo entero conozcan al dedillo París, Londres, Berlín, Suiza, China, Egipto, y la India, sepan sus costumbres, su industria, su desarrollo, sus diferentes religiones, conocimientos que inducen á imitar su marcha progresiva á todo espíritu dotado de vitalidad.

Los vicios y ambiciones que corrompen la aristocracia y la burguesía, reflejados diariamente en la inmaculada tela hacen su efecto. El pueblo les odia y á ello contribuye las enseñanzas que de la historia nos trasmite el cine. ¡Cuántas vidas y nombres que la historia tiene por venerables, nos enseña el cine reproduciendo sus hazañas, que eran detestables, aborrecibles como la mayoría de los hoy existentes. ¡Cuántos crímenes provocados por impuras pasiones han quedado impunes por la categoría de sus ejecutores!

¡Cuanto más aprende á aborrecer el pueblo, con una película de salón aristócrata que con cien discursos revolucionarios!

Todas las miserias pintadas en las horrendas buhardillas ¿qué efecto no producen en los mismos que contemplan mientras corre la película, retratada la situación de su hogar propio? Odio, odio santo contra las instituciones actuales y contra el régimen capitalista.

Los inventos modernos de que tan solo habla la prensa burguesa, los conocemos por el cine. La marcha del mundo está hoy escrita no en libros ni pergaminos, sino en diminutos cuadritos de fotografía que dan vuelta al mundo, desarrollándose ante todos los públicos é ilustrándolos á todos.

El que peor librado sale de la invasión somos nosotros los españoles y el clero.

Nosotros por pintarnos ante el mundo como toreros y chulapas igual que si en España no hubiera más tierra que Andalucía y más cielo que el de Sevilla. El clero, porque se establece una gran corriente de simpatía entre diferentes pueblos sin moverse de sus casas, corrientes que van desplegando de vanas fantasmas las inteligencias emboladas por falsas preocupaciones religiosas.

El beneficio del cine es inmejorable.

¡Cuántas cosas ignoradas conocemos por haberlos pasado horas enteras ante el haz de rayos eléctricos que reflejan las imágenes y los objetos!

Hurra, cine.

Antonio

## ¡Si penetraremos!

Si, si efectuáramos un pequeño registro en esas casas que bajo el título de «Religiosas» ingresan multitud de vírgenes, y que para amar á Dios sobre todas las cosas necesitan de tal pudor y de la impunidad del claustro. ¡Cuántas halláramos elevadas á la categoría de madres ó en camino de serlo. Su confirmación nos las aportan las monjas portuguesas.

Y esas que hoy son madres de almas, por vocación, y madres de sus hijos en cuerpo y alma, por... ¿no prestaron juramento tomando á Dios por testigo, de voto de virginidad, pureza, castidad?

¿Qué dirá de ello el Ilustrísimo Sr. Obispo de Jaca, el defensor del juramento y enemigo de la promesa? ¿Y aún seguirá en sus trece? El jurar, es un mentis, Sr. Senador, y jurando es probable, (ya lo está demostrado) el tomar vanamente á Dios por testigo, y digo mentis porque las mismas esposas del Señor (que desde luego podemos llamar «esposas adúlteras») profanan su nombre, ¿que harán los criminales...?

Desoche de su testuz, Sr. Senador, la idea de hostilizar la promesa, y siga la corriente, pues la razón práctica no le asiste.

Y estas monjas madres é infelices esposas, son las que cantan á los mortales, para salvación de sus almas, el sexto mandamiento que copiado á la letra dice: «no fornicar» ¿Habrá excepciones, como en toda regla? ¡Quien sabe! por de pronto ya lo cantan en imperativo.

Quizás carezcan ó tengan inútiles por su uso las disciplinas, que su regla ordena tengan, para aplicarlas (así mismas, al retirarse acometidas por el vértigo de la sensualidad.

¡Terrible sensualidad! por tí, faltaron á su juramento, por tí, fueron infieles á su esposo, por tí, no cumplieron el sexto mandamiento, por tí... ¡fatalidad!

Una vez conocidas las distinguidísimas madres, lógico y humanitario es, se váya en busca de los respetables padres, padres de esos hijos, ya lucidos y los que están por lucir. ¿Pero llegaremos á tal conocimiento? ¿por que nó? preguntando á la parte interesada y conocida, salvo equivocaciones... ¿Pero quien me dice á mí, ama-

do lector, no fuese obra de un milagro, y no existiese tal padre y sí solo madre? ¿Que tiene de particular suceda tal en pleno siglo XX? Creo que los milagros no reparan siglos y fechas. Ya veremos, quizás sea otro advenimiento del hijo del esposo de esas esposas que serán vírgenes antes y después del parto ¡lagarto, lagarto!

Maldita revolución, á malahora viniste á descubrir reconditos milagros ..

Y ya que esas Sras. mamás y tías sientan sus reales en España, ¿no sería conveniente se les aplicara la ley del 607, última de gobernación? y el 606 á las que residen en el convento de Santa Isabel de la capital de Barcelona?

Todo por amor, piedad, igualdad é higiene.

Si en algo he ofendido á las Reverendísimas madres y Reverendísimos padres, ambos de los suyos, perdón les pido, ésta no ha sido mi intención, solo sí, preparar al incrédulo y querido lector para el misterio que regularmente se avecina y que el inoportuno tiempo va recorriendo su velo...

A. Pérez Asenjo

Huy (Bélgica)—10—910.

## Conferencia

Se celebrará en uno de los primeros domingos del mes de noviembre en el salón del Casino de «Unión Republicana», por el Presidente de Sala de esta Audiencia Señor Jimeno, versando sobre el tema «Delincuencia de los menores en las Baleares».

## Caso extraordinario

Trátase de los obreros vidrieros, que por espacio de bastantes años habían estado diseminados cada uno por su lado, sin apoyo de nadie, ni aún ellos mismos se lo prestaban, y claro está, que el patrono único que en Mallorca, existe (para decirlo con verdadera propiedad) hacia de ellos lo que le venía en gana.

Habían intentado en varias ocasiones constituirse en sociedad de resistencia, cual cumple á todos los obreros, que sienten ansias de mejoramiento, y estiman en algo su dignidad, y otras tantas el patrono, había conseguido desbaratar todos sus planes.

Pero ahora hace unas cuantas semanas, volviendo á hablar de tal idea, delante del patrono Bernardo Perelló, que tiene un gran taller de garronería, destinada al forro de la misma en el arrabal de Santa Catalina, instalado en el antiguo edificio de la Cordelera; este señor les dió ánimos para que se asociaran consiguiendo que se reunieran todos, para tratar de tal asunto.

Hecho esto, y para que no se enfriaran los ánimos dicho señor Perelló, se comprometió á satisfacer de su propio bolsillo, todos los primeros gastos; como son redacción del reglamento, hasta su aprobación en el Gobierno Civil; legalización y demás, llegando su filantropía (pues otro nombre no puede dársele) hasta satisfacer todos los gastos de escritorio é imprenta, que fueron necesarios hasta que la sociedad de obreros vidrieros estuvo en marcha.

Anteriormente cuando alguno ó algunos de dichos obreros manifestaban deseos de asociarse y llegaba á oídos del Sr. Gordiola, que es patrono único, de los obreros en cuestión, les maltrataba (de palabra como se supone,) y les amenazaba con el despido; pero desde el momento que ha olido el aroma que despiden sus obreros ahora asociados sin que ellos lo pidieran ha aumentado el jornal á todos.

¿No es esto una lección práctica para todos los obreros no asociados, y mucho más para los que aun siendo simples reclutas recientemente incorporados, ya tocan los beneficios que reporta la Sociedad de resistencia de todos los obreros?

¡Satisfacción grandísima debe sentir el patrono señor Perelló, por el gran bien que represen-

ta á los obreros vidrieros el acto realizado por él y altamente agradecidos debemos estar á todos los obreros vidrieros á dicho señor, que más que patrono podríamos llamarle magnánimo compañero, y le trataríamos como se merece.

Ya en otra ocasión, hace unos cuantos años el Sr. Perelló, realizó otro acto tan hermoso como el presente si cabe; pues habiéndose declarado en huelga los forradores de vidrio del señor Gordiola, los tomó á todos á trabajar en su taller hasta que se solucionara la huelga; y ahora satisface la cuenta de todos los gastos de organización de esta Sociedad que suman 59'00 pesetas sin reembolso de ninguna clase, de modo, que es un verdadero regalo, hecho á la colectividad nuestra.

Á todo esto hay que añadir, el haber buscado y encontrado una persona que se comprometió en caso de una huelga prematura el satisfacer la cantidad de cinco pesetas semanales por socio, por el tiempo de tres ó cuatro y quizá cinco semanas á fin de que tuvieran tiempo suficiente para alcanzar su pretensión.

De todo esto podemos vanagloriarnos los obreros vidrieros y tener siempre en la memoria estos actos realizados por el Sr. Perelló, que tanto lo enaltecen á él y benefician á los obreros que tienen la suerte de encontrar á su paso un hombre de tal temple.

Así es que hablando particularmente de dicho asunto hemos tenido el pensamiento de que conste en acta en la primera reunión que se celebre la satisfacción con que ha visto la Sociedad el acto del Sr. Perelló, y al mismo tiempo comunicárselo oficialmente como un acto de agradecimiento.

Y nosotros los vidrieros todos sigamos por el camino emprendido y no lo abandonemos hasta nuestro completo mejoramiento.

La J. D.

de la Sociedad de Vidrieros

## Huelga de curtidores

La Sociedad «Unión de Curtidores» ha presentado á los fabricantes de curtidos de esta capital las siguientes bases de petición que, como verán nuestros lectores, lo que piden los obreros no puede ser más modesto (reducción de una hora de trabajo, pues antes trabajaban diez y ahora piden nueve) ni la forma en que lo solicitan más correcta. Sin embargo de esto los patronos se han negado á aceptarlas y como es natural los trabajadores les han declarado la huelga.

El ánimo de los huelguistas no puede ser más excelente y hasta la actualidad no hay más que una media docena de *esquirots* que trabajan pues el gremio está bien unido y compacto y ante esa unión y la solidaridad que les prestarán los demás trabajadores organizados, podemos dar como seguro el triunfo de los obreros.

No desmayen pues los curtidores que la razón la justicia y además la fuerza están de su parte.

He aquí la petición.

«La Sociedad de obreros «Unión de Curtidores», en nombre y representación de sus asociados y del gremio en general reunido en fecha de hoy en el local que ocupa el Casino de Unión Republicana, y después de amplia y razonada discusión acerca de la necesidad y conveniencia que es bajo los puntos de vista económico, moral y físico de los obreros de pedir y obtener de la clase patronal del oficio una pequeña mejora que no perturbe la marcha de la industria ni quebrante los intereses ni la dignidad patronales, y habiendo convenido unánimemente que dicha mejora á más de necesaria es justa y que por su insignificancia no puede alterar el desarrollo de aquélla ni dañar los intereses citados, esta Socie-

dad, con el respeto más alto y la consideración más distinguida, tiene el honor de someter á los señores patronos fabricantes de curtidos de esta capital las siguientes bases para que se dignen estudiarlas y suscribir su conformidad:

1.<sup>a</sup> Que á partir del día 31 del presente mes empiece á regir en todas las fábricas de curtidos de esta capital la jornada máxima de 9 horas de trabajo para todos los obreros curtidores en ella empleados.

2.<sup>a</sup> Que el salario que actualmente cobran los obreros sea el tipo mínimo y que, por consiguiente, no pueda en manera alguna sufrir disminución.

Dado lo modestas y justas que nos parecen ser las aspiraciones que van incluidas en la presente demanda, esta Sociedad espera confiadamente que merecerá la aprobación unánime de cuantos patronos componen la fabricación de curtidos de Palma y que en consecuencia, como requisito de formalidad oficial no opondrán obstáculo alguno en firmar las presentes bases, suplicándoles se sirvan hacerlo antes de las 7 del día 27 del que rige, pues cumplida esta hora una comisión de esta Sociedad pasará á recogerlas.

Palma 26 de Octubre de 1910.—De Vds. afectísimos S. S.—Por la «Unión de Curtidores»,—El Presidente, *Guillermo Sastre*.—El Secretario, *Rafael Matmó*.

## No queremos aventuras bélicas

El gobierno (de Canalejas al igual que el de Maura, proyecta si ya no tiene ultimado, la resolución de empezar de nuevo la triste y calamitosa aventura guerrera en el Imperio mogrobino.

Prueba de ello creo yo, y la mayor opinión nacional es, lo que el general Aznar proyecta; y otra prueba también muy convincente son las conferencias que el Mokri hace con el ministro de Estado; y deduciendo de ello que se romperán las tales entrevistas, causa de ello la indemnización que nuestro gobierno pide por gastos de guerra al sultán Muley Hafit, héte aquí que las kábilas hostiles á nosotros, sabedoras de la ruptura de negociaciones, ármanse de valor independiente, y á la primera provocación de parte nuestra, viene lo que el pasado año tuvimos; desolación en los corazones, tristeza en las caras, miseria en la nación.

Ya no es tan solo Maura que á la faz del mundo encauza sus pasos hacia el suelo africano; ya no es el político odioso, que por relajación de una pequeña parte de la burguesía manda á los Barrancos del Lobo á la nación, sino que el demócrata de la monarquía el más radical de los monárquicos, aconsejado ó no, intenta mandar dentro plazo breve, á otro Barranco mortífero, á la nación española.

¡Ah! Señor Canalejas, esta vez saldrán defraudados sus instintos, porque ahora es muy diferente de la anterior aventura, puesto que habrá la huésped que habrása vuelto huésped; pues será el pueblo que levantándose en un acto viril, se opondrá con su fuerza arrolladora á que otra vez los reservistas tengan que ir á derramar su sangre por dar provecho á una plutocracia.

Se demuestra plenamente que el pueblo no quiere aventuras bélicas, pues ¿por qué, los gobiernos nos quieren llevar á conquistar cosas que á nosotros nos importa un pito? ¿es por ganar riquezas que luego habremos de dar á plutócratas y extranjero? ¡ah! Sr. Canalejas, esto es una barbaridad, y como tal, el pueblo que es el que paga en dinero y en sangre, se opondrá.

El pueblo no quiere ni puede querer aventuras bélicas como la del año pasado, si el Presidente de Ministros va á ella, nosotros nos opondremos valerosamente.—J.

## CORRESPONDENCIA

MANACOR.—En la sesión del Ayuntamiento del día 27 de Agosto, se aprobó una proposición del concejal socialista Mateo Soler, en la que obliga a los frailes a desalojar el local que ocupan, por convenir así al Ayuntamiento y a los intereses del pueblo en general.

He aquí el extracto de la sesión.

«El compañero Soler pide a la comisión si ha dictaminado acerca de la petición del Capitán de la Guardia Civil sobre la Casa Cuartel.

El Presidente dice que es necesario levantar un plano de las obras que deben realizarse.

Continúa manifestando el compañero Soler, haber visto con sorpresa que los frailes se habían apoderado de cierto local que pertenece al Municipio y toda vez que en este momento no pueda acreditarse ó ajustarse tener autorización para ello, propone se acuerde, toda vez que el Ayuntamiento necesita del local ocupado, se obligue a dichos señores a desocuparlo interin no acrediten poder tomar posesión del mismo.

El señor Perelló manifestó haber visto el local Cuartel de la guardia civil y considera es necesario el que ocupan los frailes.

El compañero Soler insiste en su proposición, la que fué aprobada por unanimidad.»

Los pobres frailecitos tendrán que abandonar el local merinado al pueblo de Manacor sin más autorización que la de su propio capricho.

Los clericales que creen tienen derecho a ocuparlo todo, esta vez les ha salido el tiro por la culata.

Esta es la administración que el pueblo desea, aunque berreen ciertos *cucos de coronilla*.

\*\*

POLLENSA.—Los clericales de esta hermosa villa, no pueden soportar por más tiempo la divulgación de periódicos en contra según ellos de sus rancias doctrinas. Y a tal grado de exasperación les ha llevado su fanatismo ó lo que sea, que se ha dado el caso de *excomulgar* a toda persona que leyera el periódico socialista EL OBRERO BALEAR, ó *El Ideal*, periódico republicano.

Y no para aquí la cosa; hay en esta villa un señor en verdad muy católico, encargado de guiar por buen camino las *hijas de la purísima*, que no pudiendo contener su odio contra la prensa liberal, exortó a las *amables hijas* para que si encuentran algunos de estos *herejes* periódicos, los quemaran sin reparo, lo mismo que al expendededor.

Lo último, sin duda obedeció a un periodo de hidrofobia clerical. No de otro modo se explica el resucitamiento de los autos de fé del Santo Oficio que, en mal hora azotaron a la humanidad para escarnio y baldón de la civilización. ¡Oh poder de la divinidad cuánto ha de sufrir vuestra infinita sabiduría!

¿Le gustaría al aludido *arengador* que se le proyectase una propina de bastonazos, por el mero hecho de expender los «Boletines Católicos»?

Ahogue pues en lo sucesivo la bilis que le produjo el avance de nuestras doctrinas redentoras, y, confórmese con el fracaso de las suyas; ya que con veinte siglos de predicar la *buen religión*, no han sido aún eficaces para que la paz y la fraternidad entre los seres que pueblan el planeta Tierra fuera un hecho.

## LLUCHMAYOR

Ha sido presentada al Comité de la Cooperativa una proposición en la que se manifiesta la necesidad de levantar un edificio—Casa del Pueblo—que dé cabida a las Sociedades de resisten-

cia, Agrupación y Juventud Socialista, Escuelas, Cooperativas, Café, etc., etc.

Para ello podrán inscribirse por acciones de veinticinco pesetas, todos los individuos que lo deseen. Estas acciones no cobrarán interés y serán amortizadas cuando se tendrá fondos para ello y la amortización se hará por sorteo.

La proposición antes de aprobarla ya contenía una lista de inscripciones que a continuación se expresa:

	Pesetas
Ana Tomás Vidal . . . . .	25
Magdalena Salvá . . . . .	25
Juana Oliver Juliá . . . . .	25
Micaela Tomás Calvo . . . . .	25
María Garau Garau . . . . .	25
Catalina Garcías Clar . . . . .	25
Francisca Ana Mut Jaume . . . . .	25
Pedro Juan Barceló . . . . .	25
Juan Vidal Ferrer . . . . .	25
Rafael Antich . . . . .	25
Antonio Vidal Garau . . . . .	25
Antonio Lopardo . . . . .	25
Matías Salvá Garcías . . . . .	25
Sebastián Fullana . . . . .	25
Miguel Garcías . . . . .	25
Lorenzo Sastre . . . . .	25
Gabriel Sastre . . . . .	25
Jaime Salvá Salvá . . . . .	25
Antonio Mut Caldés . . . . .	25
Miguel Stela Boscana . . . . .	25
Lorenzo Pons Puigserver . . . . .	25
Miguel Sbert Catany . . . . .	25
Julián Fullana . . . . .	30
Antonio Garcías Pastor . . . . .	25
Miguel Terrasa . . . . .	25
Juan Vidal Orell . . . . .	25
Miguel Vidal Garau . . . . .	25
Guillermo Más . . . . .	25
Andrés Catañy . . . . .	25
Jaime Noguera . . . . .	25
Miguel Tomas . . . . .	25
Francisco Feliu . . . . .	25
Sebastián Vidal . . . . .	50
Arnaldo Tomás . . . . .	25
Gabriel Contestí . . . . .	25
Juan Contestí . . . . .	25
Magín Vidal . . . . .	25
Sebastián Ballester . . . . .	25
Salvador Estela . . . . .	25
Miguel Munar . . . . .	50
Lorenzo Alós . . . . .	25
Damian Font . . . . .	25
Rafael Garau . . . . .	50
Matías Salvá . . . . .	75
Miguel Tomás . . . . .	25
Damian Terrasa . . . . .	25
Bartolomé Feliu . . . . .	25
Gaspar Salvá . . . . .	75
Vicente Ferretjans . . . . .	50
Juan Servera . . . . .	75
Juan Monserrat Perets . . . . .	50
Antonio Fullana . . . . .	25
Miguel Vidal Mojer . . . . .	25
Jaime Vidal Mojer . . . . .	25
Salvador Boscana . . . . .	25
Ignacio Mulet . . . . .	25
Baltasar Tomás . . . . .	25
Juan Garau Garí . . . . .	25
Juan Salvá Tomás . . . . .	25
Antonio Tomás Tomás . . . . .	150
Bartolomé Stela . . . . .	50
Juan Fullana . . . . .	25
Miguel Vidal Orell . . . . .	25
Juan Gelabert Mas . . . . .	25
Pedro Juan Garcías . . . . .	25
Bernardo Llompert . . . . .	25
Juan Miguel . . . . .	25
Tomás Miguel . . . . .	50

Suma y sigue. . . . . 2220'00

Suma anterior . . . . . 2220'00

Jorge Noguera . . . . .	150
Antonio Fullana Fullana . . . . .	50
Rafael Salvá . . . . .	50
Bartolomé Ramonell . . . . .	25
Sebastian Mulet . . . . .	25
Miguel Clar . . . . .	25
Antonio Garcías Salvá . . . . .	25
Gregorio Noguera . . . . .	25
Pedro Sastre Ginard . . . . .	25

Suma. . . . . 2650'00

\*\*

El próximo domingo día 30 celebrará la Juventud Socialista de Lluchmayor un acto público en conmemoración del primer aniversario de su fundación. La reunión tendrá lugar en el local del teatro Mataró a las tres de la tarde.

A dicho acto se adicionará la protesta contra el gobierno por el crecido contingente que pide el ministro de la Guerra para 1911, y además por no dejar libre la integridad de Marruecos.

El individuo que abandona las sociedades de resistencia, ingresando en Patronatos ó Sociedades de obreros y patronos, va a engrosar el mercado donde acuden a satisfacer sus necesidades los buitres de la burguesía.—FLORESVI.

## La Calatrava en estado de guerra

Al menos de hecho resulta así. Al solo anuncio de que los obreros ayer no acudirían al trabajo hasta tanto no recibiesen de los patronos contestación favorable a la demanda que tenían presentada, en la cual se pedía que contestaran el jueves a las 7 de la noche, lo que no se dignaron hacer los patronos, el Sr. Gobernador, como fiel guardian de los intereses patronales mandó al barrio de la Calatrava a casi toda la policía de Palma, unas cuantas parejas de la guardia civil y otras tantas de la guardia municipal, ni más ni menos que si aquella pacífica barriada fuese el Riff y la democracia canalejista le preparase una batalla al objeto de... civilizarla.

¡Oh si el Sr. Gobernador desplegase ese mismo celo y adoptase esas mismas medidas para librarnos de las continuas fechorías de los rateos que, al parecer, han invadido esta capital y campan libremente por sus respectivos ¡Que felices seríamos los palmesanos!

Pero tratándose de huelguistas ya es otra cosa. A estos no se les deja siquiera ir en grupos de tres ó cuatro, se les amenaza con llevarlos a cárcel y se toman contra ellos todas las medidas que puedan atemorizarlos y someterlos.

Pero afortunadamente los trabajadores son ya mayores de edad y en todos sus actos saben proceder con la corrección y seriedad de los hombres que defienden una causa justa y levantada y no se dejan seducir por amenazas de ninguna especie.

## El Desarrollo del Arte

El día 31 lúnes, a las ocho y media de la noche, esta sociedad celebrará junta general para tratar la posibilidad de establecer un socorro pecuario en caso de enfermedad y paro de trabajo entre sus asociados.

Dada la transcendencia del asunto que se trata, es de esperar que todos los compañeros asistan.

El Secretario, A. Brazales.

PALMA DE MALLORCA

IMPRESA DE F. SOLER—SOLEDAD 27.